

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº **201** -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 12 OCT 2020

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", con CUI N° 2460229, elaborado por JESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L., remitido por la Representante Legal, Nechi Vanessa Gutiérrez Lozano, para su conformidad y aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Texto Único Ordenado, aprobado por D.S. N° 304-2012-EF de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el D.U. N° 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, es necesario emitir el acto administrativo por medio del cual se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", Código Único de Inversiones N° 2460229;

Que, mediante Orden de Servicio N°3057-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y el Ingeniero Civil: Ronald Armando Quispe Palma, con Registro CIP N°118568, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios de Evaluación para el Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2460229;

Que, mediante Orden de Servicio N° 3058-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Empresa JESA INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L., debidamente representado por la Sra. Nechi Vanessa Gutiérrez Lozano, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los servicios de Elaboración del Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL

G. R. I.	
REG. Nº	4357610
EXP. Nº	2994620



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2460229;

Que, mediante Orden de Servicio N°3060-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Ingeniera Química Ambiental: Dayana Rodríguez Espinoza, con Registro CIP N°218631, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los Servicios para la Elaboración del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario – PACRI del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2460229;

Que, mediante Orden de Servicio N°3064-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, suscrito entre el Gobierno Regional Junín y la Empresa AGUIRRE GUTIÉRREZ E.I.R.L., debidamente representado por la Sra. Evelyn Chancasanampa Gómez, se establece la Descripción del Servicio, plazo o duración de la prestación de servicio, producto a obtener, penalidades y otros de los Servicios para la Elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental – DÍA del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN", CUI N° 2460229;



Que, mediante Carta No. 109-2020/ECHG/AG, fecha 09 de octubre de 2020, la Sra. Evelyn Chancasanampa Gómez – Representante Legal de AGUIRRE GUTIÉRREZ E.I.R.L., hace Entrega del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto: MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN;



Que, mediante Carta N° 032-2020/DRE/AMB/2020, fecha 09 de octubre de 2020, la Ing. Dayana Gutiérrez Espinoza, hace Entrega del Plan de Compensación y Reasentamiento Involuntario (PACRI) del Proyecto con CUI N° 2460229;

Que, mediante Carta N°. 40-JESA-2020, fecha 09 de octubre de 2020, la Sra. Nechi Vanessa Gutiérrez Lozano – Representante Legal de JESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L., hace Entrega del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN;

Que, mediante Carta N° 714-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 09 de octubre de 2020, el Ing. Anthony Ávila Escalante - Sub Gerente de Estudios remite el Expediente Técnico del PI con CUI N° 2460229, para su Evaluación, al Ing. Ronald Armando Quispe Palma;

Que, mediante Carta N° 032-2020-RAQP, de fecha 12 de octubre de 2020, el Ing. Civil: Ronald Armando Quispe Palma, con Registro CIP N° 118568, hace la Presentación de Informe de Evaluación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2460229;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 004-2013-GRJ-GRI-SGE "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO O EXPEDIENTE TÉCNICO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONTRATA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN", se ha procedido con la Evaluación del Expediente Técnico;

Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI N° 2460229; remitido con Carta N°. 40-JESA-2020 (Entrega del Expediente Técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS - VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN) de fecha 09 de octubre de 2020, por la Sra. Nechi Vanessa Gutiérrez Lozano – Representante Legal de JESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L., el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD correspondiente, según Informe Técnico N° 019-2020/RAQP (presentado con CARTA N°032-2020-RAQP), de fecha 12 de octubre de 2020, emitido por el Ingeniero Civil: Ronald Armando Quispe Palma, con Registro CIP N° 118568, donde menciona lo siguiente:

EXPEDIENTE TÉCNICO:

Se remite la Evaluación del Expediente Técnico del PIP: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS – VÍA EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2460229, el cual cuenta con:

❖ Memoria Descriptiva	CONFORME
❖ Metrados	CONFORME
❖ Presupuesto de Obra	CONFORME
❖ Desagregado de gastos generales	CONFORME
❖ Desagregado de gastos de Supervisión	CONFORME
❖ Análisis de Precios Unitarios	CONFORME
❖ Relación de Insumos	CONFORME
❖ Fórmula Polinómica	CONFORME
❖ Cronograma de Obra	CONFORME
• Cronograma de GANT	CONFORME
• Cronograma de Adquisición del Presupuesto	CONFORME
• Cronograma Valorizado del Presupuesto	CONFORME
❖ Especificaciones Técnicas	CONFORME
❖ Estudios Básicos	CONFORME
• Estudio de Suelos y Pavimentos	CONFORME
• Estudio de Tráfico	CONFORME
• Estudio de Topografía	CONFORME
• Estudio de Riesgos	CONFORME





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

• PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO - CIRA	CONFORME
• Plan de Afectaciones y Compensaciones	CONFORME
• Estudio de Impacto Ambiental	CONFORME
• Instalaciones Eléctricas	CONFORME
• Estudio de Señal y Seguridad Vial	CONFORME
❖ Ingeniería del Proyecto	CONFORME
• Diseño de Muros	CONFORME
• Diseño de Canal	CONFORME
• Diseño de Pavimento	CONFORME
❖ Planos	
• Generales	CONFORME
• Topográfico	CONFORME
• Estudio de Mecánica de Suelos	CONFORME
• Diseño Geométrico	CONFORME
• Arquitectura	CONFORME
• Instalaciones Eléctricas	CONFORME
• Señalización y Seguridad Vial	CONFORME
• Obras de Arte	CONFORME
• Detalles Típicos	CONFORME
• Plan de Afectaciones y Compensaciones	CONFORME
• Gradadas	CONFORME



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La descripción del proyecto contempla la construcción de los siguientes componentes:

- ❖ Longitud total a construir es de 01+169.54 km.
- ❖ El tipo de pavimento es Rígido, con espesor de $e=25$ cm, base granular de $e= 20$ cm y mejoramiento de sub rasante de $e= 15$ cm.
- ❖ Cunetas de concreto con concreto premezclado con fibermesh $F'c= 210$ kg/cm².
- ❖ Veredas de concreto simple de $F'c= 210$ kg/cm²
- ❖ Martillos con rampas de concreto simple de $F'c= 210$ kg/cm².
- ❖ Sardineles de concreto simple de $F'c= 210$ kg/cm².
- ❖ Baden de concreto con concreto premezclado con fibermesh de $F'c= 280$ kg/cm².
- ❖ Canal de riego de concreto armado de $F'c= 210$ kg/cm².
- ❖ Muros de contención de concreto armado con concreto premezclado con fibermesh de $F'c= 280$ kg/cm² y acero corrugado $Fy=4200$ kg/cm².
- ❖ Escaleras de concreto simple de $F'c= 210$ kg/cm².
- ❖ Señalizaciones verticales, horizontales y tachas reflectivas.
- ❖ Alameda central con Ciclovías de adoquín, accesos a las bermas, sardineles, bancas, áreas verdes y las instalaciones eléctricas e iluminarias.
- ❖ Suministro de tachos ecológicos.



El expediente técnico tiene un presupuesto de Obra de NUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL CON TRECE 03/100 SOLES (9,400,013.03 SOLES), con un plazo de ejecución de 180 días (6 meses). Y el presupuesto del Proyecto asciende a NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 37/100 SOLES (9,810,353.37 soles).

PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

El Presupuesto del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS – VÍA EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2460229 es de: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 37/100 SOLES (9,645,353.37 SOLES), con precios al mes de Octubre de 2020 en los que están incluidos los Gastos Generales, Utilidades y Supervisión como se detalla a continuación:

COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO
OBRAS PROVISIONALES	S/ 7,200.22
OBRAS PRELIMINARES	S/ 132,730.92



GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



INTERFERENCIAS EN LA VÍA	S/ 23,150.74
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	S/ 194,868.21
PAVIMENTO RÍGIDO	S/ 2,391,973.88
OBRA DE ARTE Y DRENAJE	S/ 2,450,103.32
SEÑALIZACIÓN	S/ 81,657.16
ALAMEDA CENTRAL	S/ 1,305,917.91
ENSAYOS DE CALIDAD	S/ 47,869.58
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	S/ 60,553.20
PLANES DE COMPENSACIONES Y REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO	S/ 282,610.64
COSTO DIRECTO	S/ 6,978,635.78
GASTOS GENERALES 7.15%	S/ 498,972.46
UTILIDAD 7%	S/ 488,504.50
PARCIAL	S/ 7,966,112.74
IGV 18%	S/ 1,433,900.29
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 9,400,013.03
SUPERVISIÓN 2.61%	S/ 245,340.34
LIQUIDACION DE OBRA	S/ 50,000.00
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 115,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 9,810,353.37



VARIACIÓN DE COSTOS:

El presupuesto del proyecto se realiza el comparativo; se detalla en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PERFIL TÉCNICO	MODIFICACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO
COSTO DIRECTO	S/ 6,912,992.82	S/ 6,978,635.78
GASTOS GENERALES	S/ 553,039.43	S/ 498,972.46
UTILIDAD 7%	S/ 483,909.50	S/ 488,504.50
SUB TOTAL	S/ 7,949,941.75	S/ 7,966,112.74
IGV 18%	S/ 1,430,989.51	S/ 1,433,900.29
PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 9,380,931.26	S/ 9,400,013.03
SUPERVISIÓN	S/ 93,809.31	S/ 245,340.34
PRESUPUESTO DE OBRA + SUPERVISIÓN	S/ 9,474,740.57	S/ 9,645,353.37
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 171,824.82	S/ 115,000.00
LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/ 0.00	S/ 50,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/ 9,646,565.39	S/ 9,810,353.37
VARIACIÓN PORCENTAJE	100.00%	101.70%

El Expediente Técnico tiene una variación de +1.70% respecto al monto declarado viable.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

La ejecución del proyecto será por **CONTRATA**.





GERENCIA REGIONAL DE
INFRAESTRUCTURA



TIEMPO DE EJECUCIÓN:

El Proyecto tiene un plazo de ejecución de **180 DÍAS (06 MESES)**

CONCLUSIONES:

- El Proyecto "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS – VÍA EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2460229 tiene el presupuesto de Obra de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON TRECE 03/100 SOLES (**9,400,013.03 SOLES**), con un plazo de ejecución de 180 días (6 meses). Y el presupuesto total del Proyecto asciende a NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 37/100 SOLES (**9,810,353.37 soles**), con precios al mes de OCTUBRE de 2020, en el que están incluidos los Gastos Generales, Utilidad y Supervisión de Obra.
- El plazo para la ejecución de obra es de 180 días calendarios.
- La modalidad del proyecto será por **CONTRATA**.
- **SE DA CONFORMIDAD** al Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS – VÍA EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2460229.

RECOMENDACIONES:

- Se da **por APROBADO** el Expediente Técnico.

Que, mediante Reporte N° 1317-2020-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de octubre de 2020, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Anthony Glen Ávila Escalante, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto en mención y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 508-2019-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS – VÍA EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2460229, modalidad **CONTRATA**, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de Octubre del 2020;



- VALOR REFERENCIAL	: S/. 9,400,013.03
- SUPERVISIÓN	: S/. 245,340.34
- LIQUIDACIÓN DE OBRA	: S/. 50,000.00

COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA : S/. 9,695,353.37

Son: Nueve Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Tres con 37/100 Soles

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR, que el monto total de inversión del proyecto "MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. LEONCIO PRADO TRAMO: AV. LOS INCAS – VÍA EVITAMIENTO, DISTRITO DE CHILCA – PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N° 2460229, es de a S/. 9,810,353.37 (Nueve Millones Ochocientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Tres con 37/100 Soles)

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

ARTÍCULO 4°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la elaboración y evaluación del Expediente Técnico del proyecto en mención, la responsabilidad recae, en la Elaboración en: **JESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN E.I.R.L.**, y el Evaluador Ingeniero Civil: **Ronald Armando Quispe Palma**, con Registro CIP N° 118568, y todos los profesionales intervinientes en la elaboración y evaluación; cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

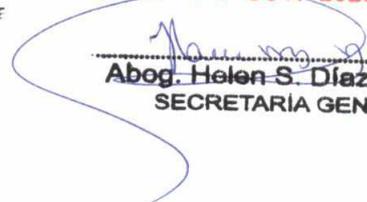
ARTÍCULO 5°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


.....
Ing. **LUIS ANGEL RUIZ ORE**
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su
conocimiento y fines pertinentes

HYO. **15 OCT. 2020**


.....
Abog. Helen S. Diaz Herrera
SECRETARIA GENERAL